

Señor

JUEZ CONSTITUCIONAL (reparto)

E.S.D.

REFERENCIA: Acción de Tutela. (MEDIDA P [REDACTED])

ACCIONADO: **UT CONVOCATORIA FGN 2024**

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD LIBRE

[REDACTED]
[REDACTED] cuando en nombre propio, haciendo uso del derecho constitucional (C.P. art. 86) a interponer acción de tutela, promuevo ante usted el presente trámite tutelar con el fin de que se ordene la protección al debido proceso, igualdad y acceso a cargos públicos. La presente acción la promuevo con base en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Me inscribí en el Concurso Público de Méritos convocado por la fiscalía general de la Nación aspirando al empleo con Código I-103-M-01-(597), denominación FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DEL CIRCUITO (I-103-M-01-(597), Nivel Jerárquico: Profesional, registrándome en el aplicativo SIDCA3 en el mes de abril de 2025, donde me fue asignado el usuario 0012175.

The screenshot shows a web browser window displaying the results page of the SIDCA3 application. The page title is "Resultados". The data is organized into a table with three columns: Personal Information, Identification, and Job Details.

Nombre completo	Número de identificación	Modalidad
WILLINGTON ORTIZ SANCHEZ	91523563	INGRESO
Denominación	Entidad	Nivel Jerárquico
FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DEL CIRCUITO	FISCALÍA	PROFESIONAL
Código de empleo	Número de inscripción	Proceso / subproceso
I-103-M-01-(597)	0012175	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN
Salario		
\$ 11.847.932,00		
Ubicación de Empleo		
Distribución de las Vacantes		

SEGUNDO: Por el procedimiento establecido para este concurso (convocatoria) realice el procedimiento determinado en la Guía publicada en la página web <https://www.unilivre.edu.co/procesos-de-seleccion-fiscalia/fiscalia-sidca-3/> para el registro, inscripción y cargue de documentos que se determinó en el archivo "guía", realizando la creación y/o registro de los programas estudiados y las vinculaciones que soportan mi experiencia profesional. De forma específica se crearon cinco (5) soportes de estudios en el módulo de EDUCACIÓN, y en el módulo de experiencia se crearon en total (30) vinculaciones laborales, como se detalla en las siguientes imágenes:

Microsoft Outlook (a) | Correo: Willington O... | ESCRITO TERCERO IN... | Recibidos (57) - abo... | Consulta de Procesos... | SIDCA 3

sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/#/aspiranteMenu/documentos

Nombre de usuario: Willington Ortiz Sanchez

Concurso de Méritos FGN 2024
SIDCA₃

Aspirante

Notificaciones

Información personal

Cambiar contraseña

Cargue de Documentos

Inscripción

Resultados

Declaraciones

cuenta que si no lo adjunta no podra continuar con la inscripción.

Tipo Estudio	Grado Escolaridad	Institución	Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Acciones
Educación informal	Otros	Global Producción New York EEUU Derechos Humanos	/ Doctorado honoris causa Derechos Humanos	2025-01-01	2025-04-01		
Educación formal	Especialización Profesional	CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	/ ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL - Bogotá D.C.	2016-02-02	2017-02-24		
Educación formal	Profesional (Pregrado)	CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	/ DERECHO - Bogotá, D.C.	2010-06-02	2016-12-02		
Educación formal	Especialización Profesional	ASOCIACION INSTITUTO OFICIALES DE CUMPLIMIENTC IOC	/ CICO CERTIFICADO INTERNACIONA COMPLIANCE OFFICER	2023-02-02	2024-05-05		
Educación	Especialización	CORPORACION UNIVERSITARIA	/ ESPECIALIZACION DERECHO	2022-02-02	2022-12-26		

Desarrollado por GnTec © Derechos reservados Unilibre 2024

18°C Mayorm. soleado 15:24 14/8/2025

Microsoft Outlook (a) | Correo: Willington O... | ESCRITO TERCERO IN... | Recibidos (57) - abo... | Consulta de Procesos... | SIDCA 3

sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/#/aspiranteMenu/documentos

Nombre de usuario: Willington Ortiz Sanchez

Concurso de Méritos FGN 2024
SIDCA₃

Aspirante

Notificaciones

Información personal

Cambiar contraseña

Cargue de Documentos

Inscripción

Resultados

Declaraciones

Empresa	Cargo ↑	Fecha Inicio	Fecha Final	Expedición	Acciones
UT FOSYGA	ANALISTA JURIDICO	2014-04-01	2016-02-17		
ASJURISCONTRI LTDA	ASESOR JURIDICO	2019-05-15	2024-05-20		
AGROJURIDICOS S.A.S	ASESOR JURIDICO	2019-01-05	2021-12-31		
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E	SUPERVISOR DE CONTRATOS	2021-06-01	2022-08-01		
DATA TOOLS	AUDITOR JURIDICO	2020-07-14	2020-12-30		
LEY & LEYES ABOGADOS S.A.S	DIRECTOR JURIDICO	2022-12-01	2024-12-31		
HOSPITAL DE KENNEDY - BOSA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2011-07-05	2013-01-31		
HOSPITAL EL TUNAL - SUBA	TECNICO ADMINISTRATIVO	2003-06-24	2007-02-09		

Registros por página 10 1 - 8 of 8

Desarrollado por GnTec © Derechos reservados Unilibre 2024

Partida 15:29 14/8/2025

TERCERO: En la fecha y en sus debidos términos se formalizo la inscripción a esta convocatoria ya habían cargado TODOS los documentos que soportaban mis estudios en el aplicativo SIDCA, tales como:

- Acta de grado y/o Diploma que acreditaba el título de ABOGADO.
- Acta de grado y/o Diploma que acreditan mis pos-grados.

- Diploma que acredita culminación de “DIPLOMADOS como se evidencian adjuntos.

CUARTO: Para el mismo mes de abril se subieron todos mis certificaciones, actas y diplomas, certificaciones de vinculaciones laborales en el aplicativo SIDCA3, cada una con su respectivo soporte documental, SUFICIENTES PARA ACREDITAR el requisito mínimo de experiencia requerida para el cargo al cual me postulé, no obstante, en dicha fecha, el aplicativo SIDCA3 a pesar de las innumerables fallas se permitió formalizar la inscripción con la prologa que realizo la entidad responsable de esta convocatoria para ser FGN.

QUINTO: En atención a las fallas del aplicativo SIDCA3, se publicó un aviso por parte de la UT Convocatoria FGN 2024 en el que informaban que se ampliaría el plazo inscripciones en la convocatoria, donde habilitarían los días 29 y 30 de abril para que los aspirantes que, habiéndose inscrito hasta el 22 de abril, no hubiesen podido formalizar su inscripción.

SEXTO: En el mes de abril, formalicé mi inscripción, luego de cargar TODOS y cada uno de los documentos que soportaban las vinculaciones laborales y/o experiencias creadas en el aplicativo SIDCA3, para un total de 8 Archivos, cada una con su correspondiente soporte documental, los cuales incluían.

- Certificados contractuales de prestación de servicios.

- Certificaciones

- 1- UT FOSYGAANALISTA JURIDICO2014-04-012016-02-17
- 2- ASJURISCONTRI LTDAASESOR JURIDICO2019-05-152024-05-20
- 3- AGROJURIDICOS S.A.S ASESOR JURIDICO2019-01-052021-12-31
- 4- SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E SUPERVISOR DE COTRATOS 2021-06-01 - 2022-08-01
- 5- DATA TOOLS AUDITOR JURIDICO2020-07-142020-12-30
- 6- LEY & LEYES ABOGADOS S.A.S DIRECTOR JURIDICO2022-12-012024-12-31
- 7- HOSPITAL DE KENNEDY - BOSAANALISTA ADMINISTRATIVO2011-07-052013-01-31
- 8- HOSPITAL EL TUNAL - SUBATECNICO ADMINISTRATIVO2003-06-242007-02-09

SEPTIMO: Al momento de realizar la carga de los documentos de EXPERIENCIA y EDUCACIÓN, el aplicativo SIDCA3, exigía para cada uno de dichos casos, sea vinculación laboral o título educativo, señalar además de la información de empresa, cargo, fecha de inicio y finalización, entre otras, realizar el proceso de carga del soporte documental, puesto que, de lo contrario, el botón de guardar.

OCTAVO: El día 2 de Julio de 2025 fueron publicados los resultados del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y condiciones de participación, donde al consultar mi resultado, se observa la siguiente leyenda: *“El aspirante acredita solamente el Requisito Mínimo de Educación, sin embargo, NO acredita el Requisito Mínimo de Experiencia, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección”.*

NOVENO: Al revisar el aplicativo y consultar los documentos cargados, en cada una de las 8 vinculaciones creadas en el sistema aparecen con soporte documental cargado. Misma situación

advertida en el módulo de educación, donde se visualizan los diplomas cargados, y la experiencia laboral cuando trabaje en la Subred Centro Oriente E.S.E el cual NO se tuvo en cuenta el tiempo laborado con la institución Publica en donde se adjuntó la certificación con sus debidas funciones.

UNDÉCIMO: Interpuse la reclamación de que trata el artículo 20 del Acuerdo 01 de 2025, en contra del resultado de la verificación de requisitos a través del aplicativo SIDCA3 dentro del término determinado para ello, detallando la falta de la suba de dicha experiencia laboral el cual NO lo contabilizaron de una adecuada manera el cual seria la realidad, EMPRESA EL CUAL TRABAJE CENTRO OLRIENTE COMO SUPERVISOR DE CONTRATOS - EL CUAL SE EVIDENCIA TIEMPO LABORAL ENTRE CONTRATOS CON FECHAS DE

1- **PRIMER CONTRATO** DE OPS # 6867 - 2021 Fecha Inicio: 26/08/2021 Fecha Terminacion:15/09/2021 Valor de contrato \$2.666.667

2- **SEGUNDA ADICION** AL CONTRATO DE OPS Inicio: (CONTRATO # PS 7295 DLE 2021 22/09/2021 Fecha Terminación: 31/01/2022 Valor Contrato: \$17.200.000

3 - **TERCERA ADICION** AL CONTRATO DE OPS # 3711 -2022 - Fecha Inicio: 01/02/2022 Fecha Terminación: 30/04/2022 Valor Contrato: \$13.500.000.

PRIMER CONTRATO: 19 DIAS

SEGUNDA ADICION 128 DIAS

TERCERA ADICION: 91 DIAS

- PARA UN TOTAL DE 238 DIAS - CUMPLIENDO ASI EL REQUISITO DE EXPERIENCIA YA QUE POR CONTEOS DEL AGENTE VERIFICADOR SOLO ME VALIERON UN POCO MAS DE 4 MESES Y ES DE ESPECIFICAR QUE EN LA CERTIFICACION QUE SE ADJUNTO PARA ESTE CONCURSO SE EVIDENCIA FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL DE TODOS LOS CONTRATOS CON SUS REPECTIVAS FUNCIONES.
- **Como bien se ha especificado las verdaderas fechas que se deben tener en cuenta en el conteo y calificación para este proceso de la FGN. (EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN EL APLICATIVO SIDCA 3)**

DUO DECIMO: otra observación en lo referente a mi experiencia laboral es que NO tomaron en cuenta la experiencia laboral que he obtenido a través de un par de años con la empresa LEY & LEYES ABOGADOS S.A.S el cual se encuentra adjunta a este documento y en aplicativo de la FGN – SIDCA 3.

DECIMO TERCERO: Mediante comunicación con Radicado de Reclamación No. VRMCP2025070 04/07/2025 11:17:42 PM, la Fiscalía o la UT resolvió desfavorablemente mi reclamación desconociendo los argumentos planteados, inadvirtiendo lo plasmado en el documento guía que, reitero, implicaba que desbordo de la experiencia requerida para el cargo que me encuentro participando con la FGN. (El cual adjunto la reclamación a este documento).

10a3ab12-9a98-43ec-a6a6... 14 SENTENCIA TRIBUNAL... RECLAMACION FIS... + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas Compartir Preguntas al Asistente de IA

Parece que este documento es largo. Ahorra tiempo leyendo un resumen. Ver resumen

Folio o n.º	EMPRESA	CARGO	FECHAS		TIEMPO	OBSERVACIONES SIDCA3
			Inicio	Final		
1	LEY & LEYES ABOGADOS S.A.S	DIRECTOR JURIDICO	1/12/2022	30/06/2024	4 años 6 meses	Válido
2	SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E	SUPERVISOR DE CONTRATOS	1/02/2022	30/04/2022	03 meses	Válido
3	SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E	SUPERVISOR DE CONTRATOS	1/01/2022	31/01/2022	01 mes	Válido
4	SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E	SUPERVISOR DE CONTRATOS	26/08/2021	15/09/2021	1 mes 20 días	No válido
5	DATA TOOLS	AUDITOR JURIDICO	14/07/2020	30/12/2020	5 meses y 17 días	No válido
6	ASURISCONTRILITIA	ASESOR JURIDICO	15/05/2021	9/07/2020	13 meses y 25 días	No válido
7	AGROJURIDICO S.S.A.S	ASESOR JURIDICO	5/01/2019	31/12/2021	32 meses y 27 días	Válido
8	UT FOSVGA	ANALISTA JURIDICO	1/04/2014	17/02/2021	22 meses y 27 días	No válido
9	HOSPITAL DE KENNEDY - BOGA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	5/07/2011	31/01/2013	18 meses y 27 días	No válido
10	HOSPITAL EL TUNAL - SUBA	TECNICO ADMINISTRATIVO	24/06/2000	9/02/2007	43 meses y 28 días	No válido
TIEMPO TOTAL					58 meses y 27 días	

Como se observa, el tiempo total de experiencia VÁLIDO es inferior al requerido por la OPECE, por lo cual, no se cumple con el requisito mínimo exigido para el empleo seleccionado.

- COMO SE OBSERVA EN LA EXPERIENCIA HIZO FALTA COMPUTAR LA EXPERIENCIA EN LA SUBRED CENTRO OLRIENTE E.S.E (238 DIAS) Y EL TIEMPO CON LA EMPRESA LEY & LEYES ABOGADOS S.A.S. (PENDIENTE 180 DIAS – EN OTRAS PALABRAS 6 SEIS MESES.

DÉCIMO CUARTO: Se publicó en el aplicativo SIDCA3 el boletín informativo N° 13, que indica que se publicarán las citaciones para las pruebas el próximo 13 de agosto de 2025, y las pruebas tendrán lugar el día 24 de agosto, como se detalla en la siguiente imagen, motivo por el cual se evidencia la gravedad del perjuicio que se me ocasiona con la vulneración de mis derechos y la exclusión injustificada del concurso, impidiéndome presentar las pruebas de conocimiento en condiciones de igualdad, conculcando sobre todo mi derecho al acceso al empleo público y el debido proceso.

Julio 28 de 2025.

Boletín informativo No. 13

concurso

de Méritos FGN 2024

La Fiscalía General de la Nación y la UT Convocatoria FGN 2024 informan que:

Se encuentra publicada la Guía de Orientación al Aspirante para la Presentación de las Pruebas Escritas, que podrá consultar dando Clic en "Guías De Orientación al Aspirante" página de inicio de la aplicación web SIDCA3.

Podrá consultar su citación en la aplicación web SIDCA3 a partir del día 13 de Agosto de 2025.

Las pruebas escritas serán aplicadas el domingo 24 de Agosto de 2025.









DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Esta situación vulnera de forma directa mis derechos fundamentales:

- Derecho al debido proceso (Art. 29 C.P.), ya que no se ha valorado adecuadamente la prueba documental por causas ajenas a mi voluntad.
- Derecho a la igualdad (Art. 13 C.P.), al no poder participar en igualdad de condiciones frente a los demás aspirantes.
- Derecho al acceso a los cargos públicos (Art. 40.7 C.P.), al impedirme continuar en el concurso sin una verificación real y objetiva de mis méritos.

PETICIONES

PRIMERO: Se CONCEDA el amparo de los derechos constitucionales invocados como vulnerados por parte de las entidades accionadas.

SEGUNDO: Que se suspenda temporalmente la etapa actual del concurso (CRONOGRAMA Y PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO) o se habilite el cargue de documentos mis documentos eliminados, a fin de corregir la afectación causada por la falla técnica del sistema SIDCA 3.

TERCERO: Se ordene a las accionadas, la valoración de los documentos aportados y que fueron cargados en la plataforma, los cuales soportan los títulos educativos y experiencias creadas en el aplicativo SIDCA3 y se determine si del estudio de los mismos, cumpla los requisitos mínimos para el cargo al que aspiro.

CUARTO: Se ordene que, de evidenciar que mis documentos soportan la acreditación de los requisitos mínimos, se me tenga como admitido en el concurso y se me CITE en igualdad de derechos a la presentación de las pruebas de conocimiento ya programadas.

MEDIDA PROVISIONAL

Solicito como medida provisional y urgente de protección de mis derechos que el (la) señor(a) Juez(a), ordene LA SUSPENSIÓN INMEDIATA de la publicación de citaciones y ejecución de las pruebas de conocimiento convocadas para el próximo 24 de agosto dentro del Concurso Público de Méritos convocado por la Fiscalía General de la Nación, hasta tanto, se resuelva de fondo la presente solicitud o se me permita presentar las pruebas escritas el día 24 de agosto – que se evidencian claramente las falencias que se han cometido en el conteo de mi experiencia laboral y como se evidencia claramente que cumpla los requisitos para ser admitido al cargo al cual aspiro, y se garantice con ello, de ser procedente, ser convocado a la presentación de las pruebas de conocimiento escritas.

- Justificando la necesidad y urgencia de decretar la medida provisional y permitir continuar en el proceso para el cargo I-103-M-01-(597)001217591523563FISCAL

DELEGADO ANTE JUECES DEL CIRCUITOPROFESIONAL, como se ha probado que se ha surtido el debido proceso y se evidencia la vulneración de derechos fundamentales. Por el error enorme del conteo en la experiencia laboral, el cual se adjuntó las debidas certificaciones como laborales, como de educación.

PROCEDIBILIDAD DE LA ACCIÓN DE TUTELA

La acción de tutela se torna idónea cuando por acción o por omisión de una autoridad pública se están vulnerando derechos fundamentales. En mi caso, nos encontramos ante una exclusión injustificada del Concurso de Méritos convocado por la Fiscalía General de la Nación, por causas exclusivamente atribuibles a las entidades accionadas, cuya consecuencia implica la imposibilidad de continuar en el proceso de selección, y que, en punto de la inmediatez y/o proximidad de la publicación de citaciones a presentación de pruebas de conocimiento y a la efectiva realización de las mismas el próximo 24 de agosto, no existe otro mecanismo judicial que, con igual efectividad, proteja mis garantías fundamentales vulneradas.

JURAMENTO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, no haber presentado tutela en contra de la entidad accionada, por los mismos hechos.

PRUEBAS

Comunicación que resuelve la reclamación Radicado de Reclamación No. VRMCP202507000003311 04/07/2025 11:17:42 PM, 0012175.

- Reclamación frente a la exclusión del concurso.
- Diploma y Acta de grado. Título profesional de Abogado.
- Diplomas de las Especializaciones en derecho procesal, derecho probatorio y Oralidad Judicial - Revisoría Fiscal.
- Certificaciones culminación de DIPLOMADOS.

- 1- UT FOSYGAANALISTA JURIDICO2014-04-012016-02-17
- 2- ASJURISCONTRI LTDAASESOR JURIDICO2019-05-152024-05-20
- 3- AGROJURIDICOS S.A. SASESOR JURIDICO2019-01-052021-12-31
- 4- SUBRED CENTRO ORIENTE E.S. ESUPERVISOR DE COTRATOS2021-06-012022-08-01
- 5- DATA TOOLS AUDITOR JURIDICO2020-07-142020-12-30
- 6- LEY & LEYES ABOGADOS S.A. SDIRECTOR JURIDICO 2022-12-01 - 2024-12-31

- 7- HOSPITAL DE KENNEDY - BOSAANALISTA ADMINISTRATIVO 2011-07-052013-01-31
- 8- HOSPITAL EL TUNAL - SUBATECNICO ADMINISTRATIVO2003-06-242007-02-09

- CERTIFICADOS CONTRACTUALES

- 1- Educación informal Otros Global Producción New York EEUU Derechos Humanos/ Doctorado honoris causa Derechos Humanos2025-01-012025-04-01
- 2- Educación formal Especialización Profesional CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA/ ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL - Bogotá, D.C.2016-02-022017-02-24
- 3- Educación formal Profesional (Pregrado)CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA/ DERECHO - Bogotá, D.C.2010-06-022016-12-02
- 4- Educación formal Especialización Profesional ASOCIACION INSTITUTO OFICIALES DE CUMPLIMIENTO IOC/ CICO CERTIFICADO INTERNACIONAL COMPLIANCE OFFICER2023-02-022024-05-05
- 5- Educación formal Especialización Profesional CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA/ ESPECIALIZACION EN DERECHO PROBATORIO PROCESAL Y ORALIDAD JUDICIAL2022-02-022022-12-26

ANEXOS

- 1. Documentos relacionados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES



ACCIONADAS:

UT CONVOCATORIA FGN 2024:
infosidca3@unilibre

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:
juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co

UNIVERSIDAD LIBRE:
notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co y juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co
Cordialmente.